educamosCLM

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Isaac Albéniz

Curso académico

2023/2024

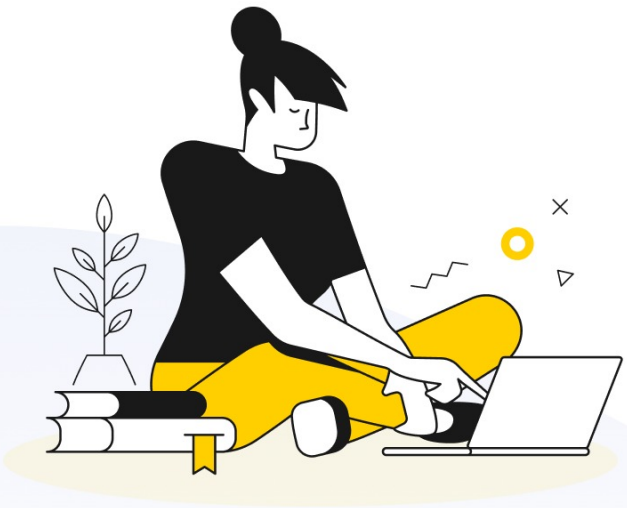

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional

Castilla-La Mancha

Índice

1. Introducción
2. Estructura del Plan Digital de Centro
3. Diagnóstico
4. Plan de Actuación
5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Isaac Albéniz.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.

8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:

    a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.

    b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

    c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.

    d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.

    e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.

b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.

d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.

e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.

f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.

h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.

i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.

j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.

k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.

l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

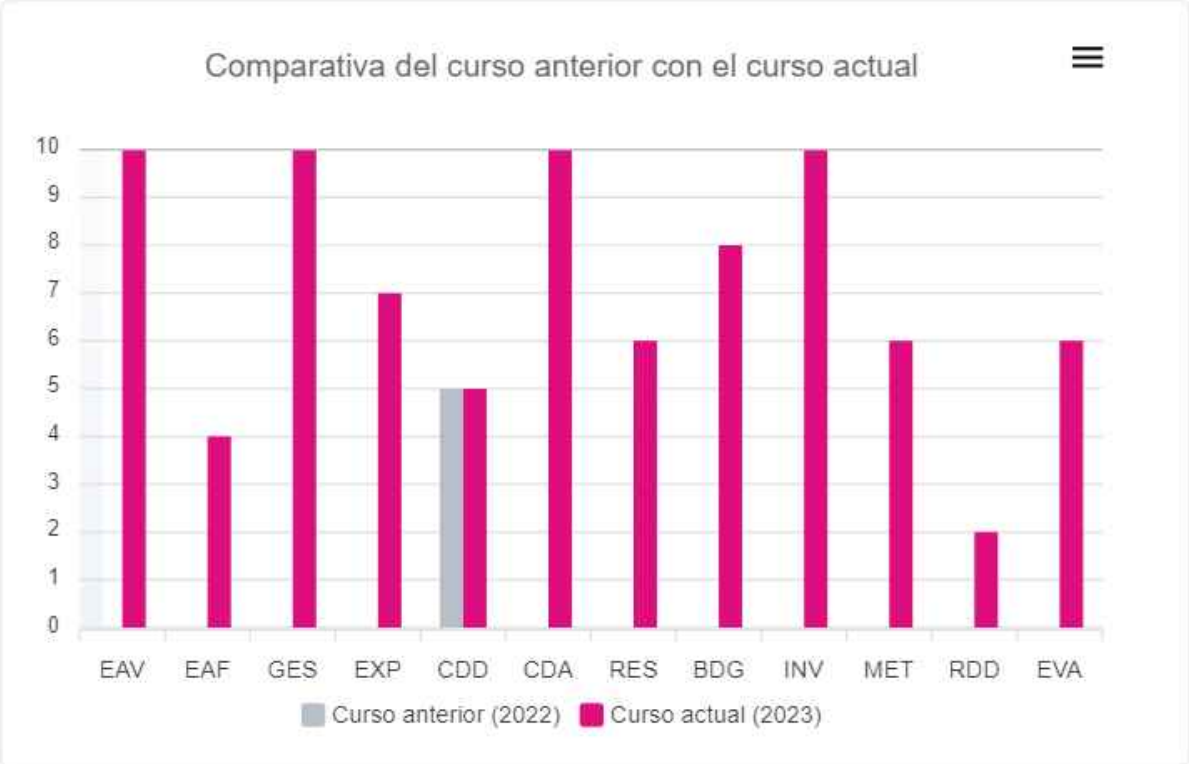

EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
EAF: Espacios de aprendizaje físicos
GES: Herramientas de gestión
EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente
CDA: Competencia Digital del Alumnado
RES: Uso responsable
BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación
MET: Metodología
RDD: Recursos didácticos digitales
EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

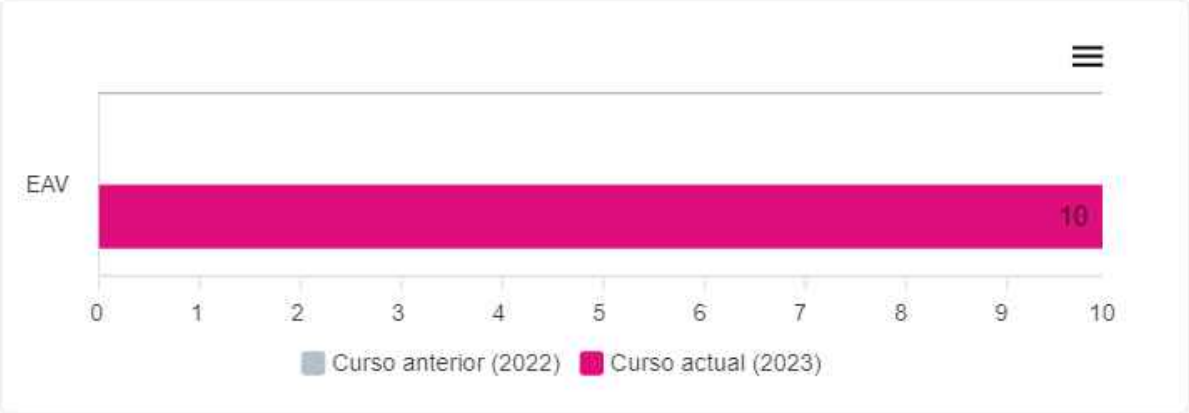

Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

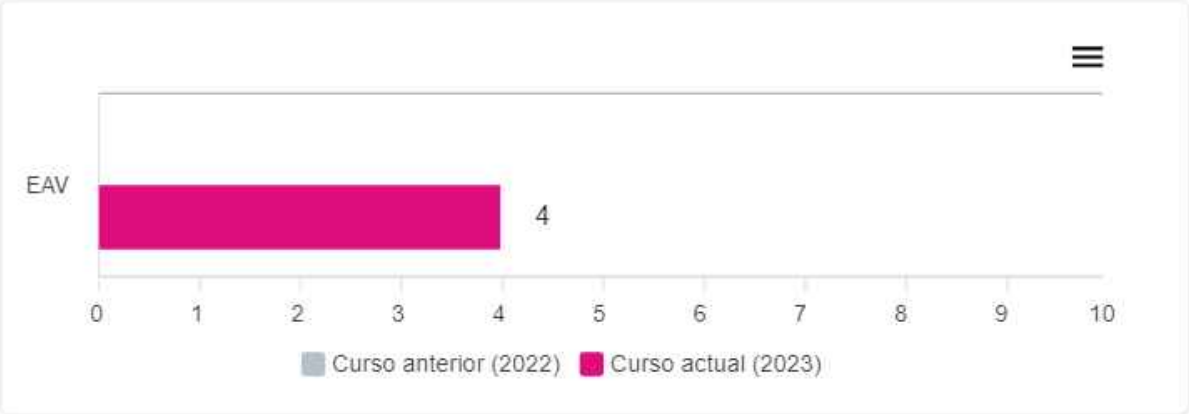

Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

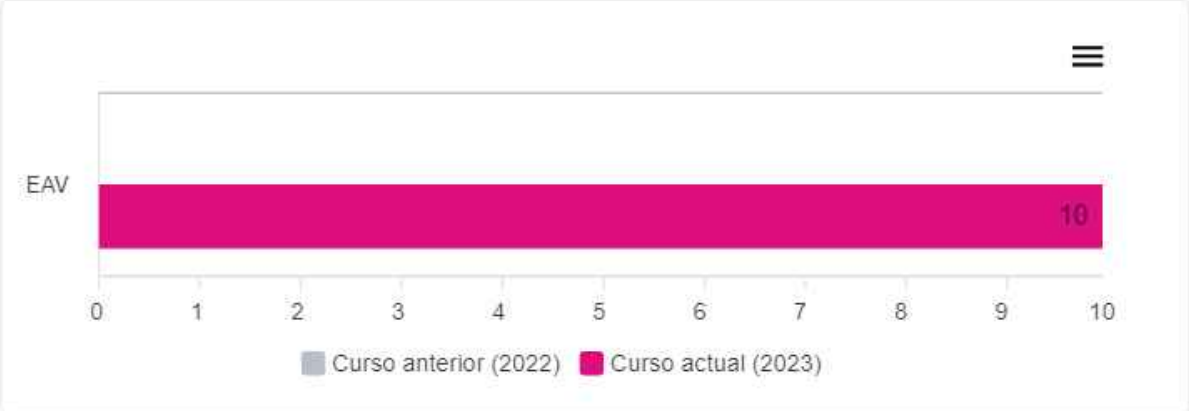

Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales.

El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

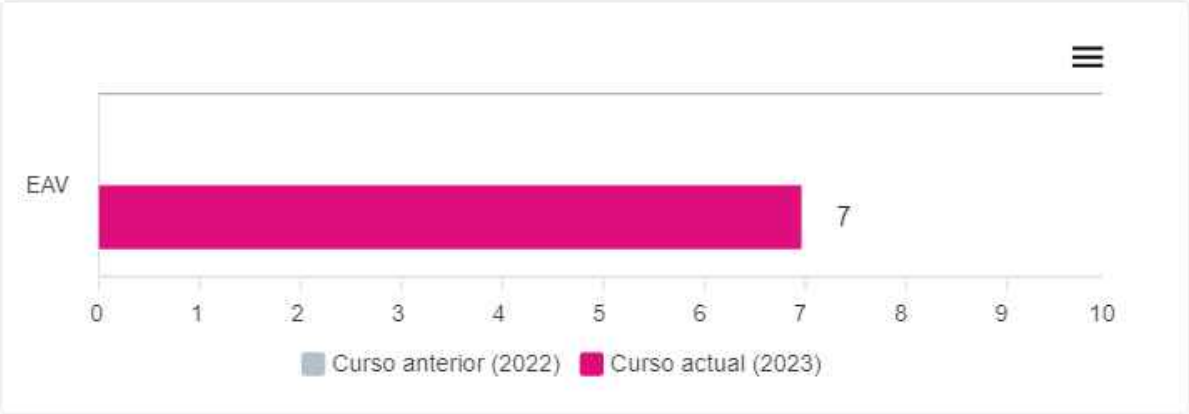

Observaciones

Se puede comenzar a consolidar la imagen digital de centro dinamizando la página web para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

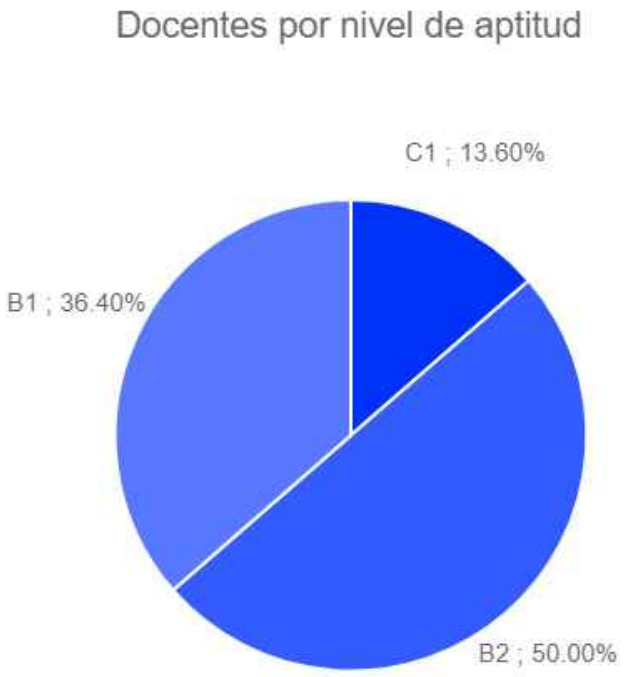
Docentes por nivel de aptitud
C1 ; 13.60%
B1 ; 36.40%
B2 ; 50.00%

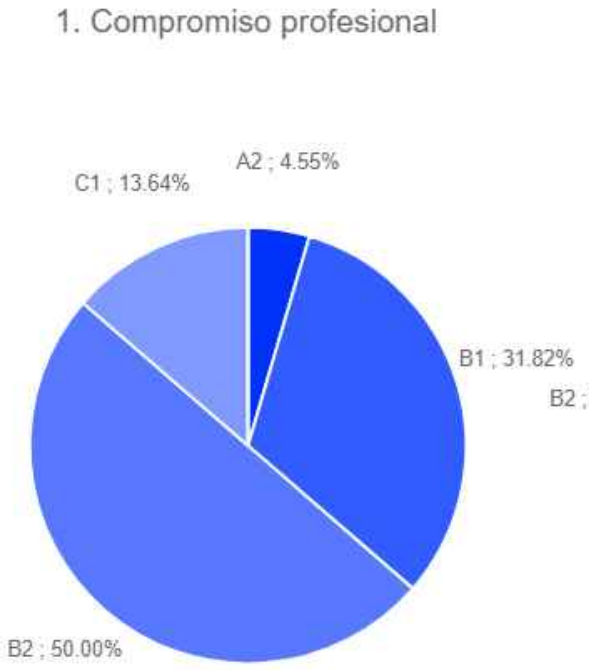
1. Compromiso profesional
A2 ; 4.55%
C1 ; 13.64%
B1 ; 31.82%
B2 ; 50.00%

2. Contenidos digitales
C2 ; 9.09%
C1 ; 4.55%
B2 ; 18.18%
B1 ; 68.18%

3. Enseñanza y aprendizaje

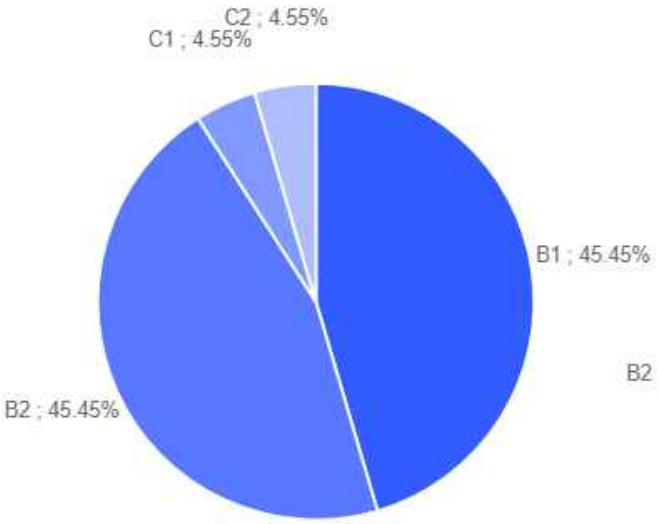

4. Evaluación y retroalimentación

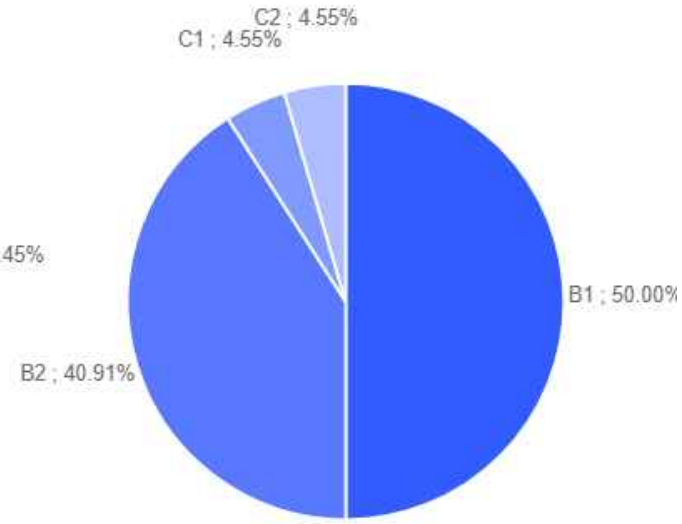

5. Empoderamiento del alumno

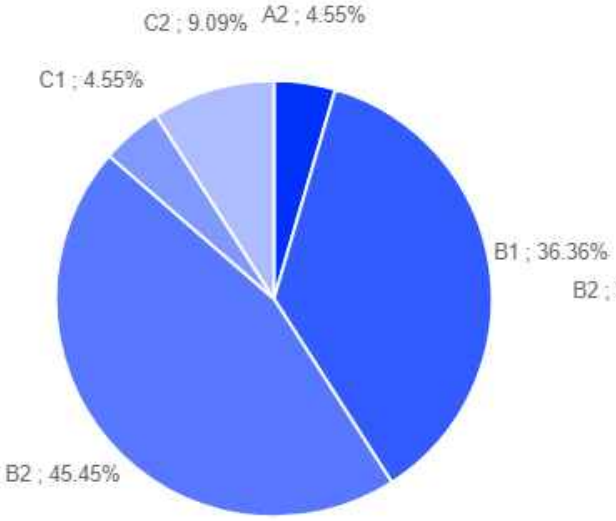

6. Competencia digital del alumnado

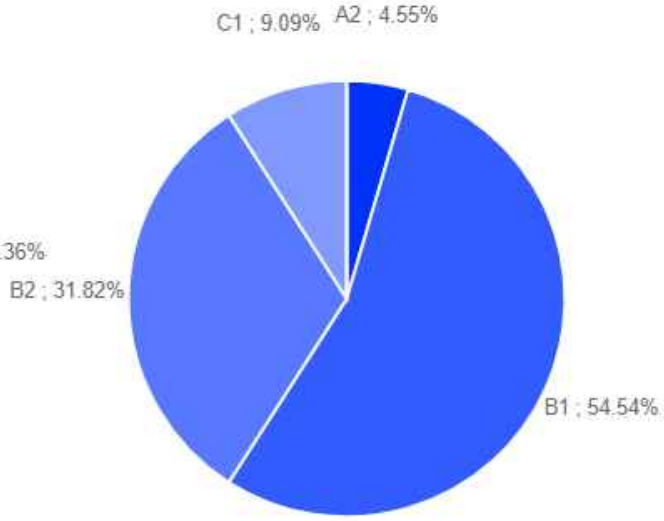

Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	7	11	3	0
2. Contenidos digitales	0	0	15	4	1	2
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	10	10	1	1
4. Evaluación y retroalimentación	0	0	11	9	1	1
5. Empoderamiento del alumnado	0	1	8	10	1	2
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	1	12	7	2	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

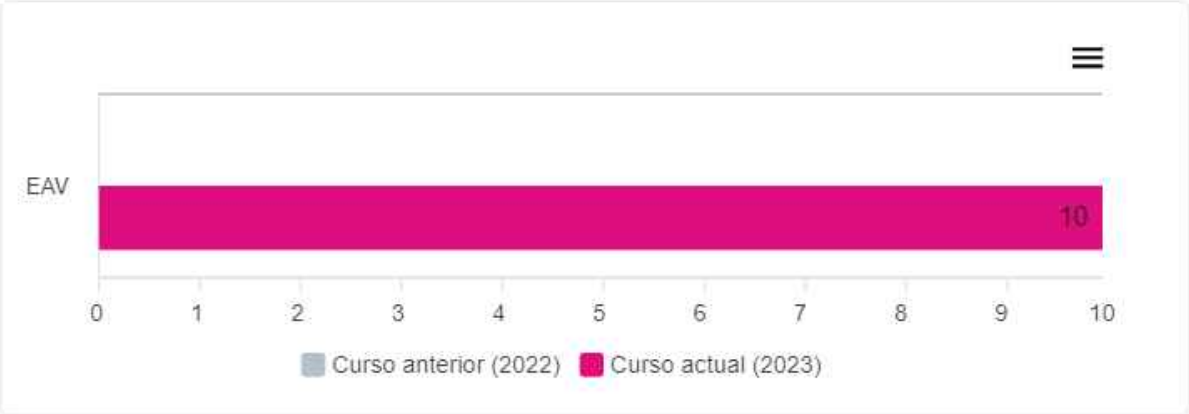

Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

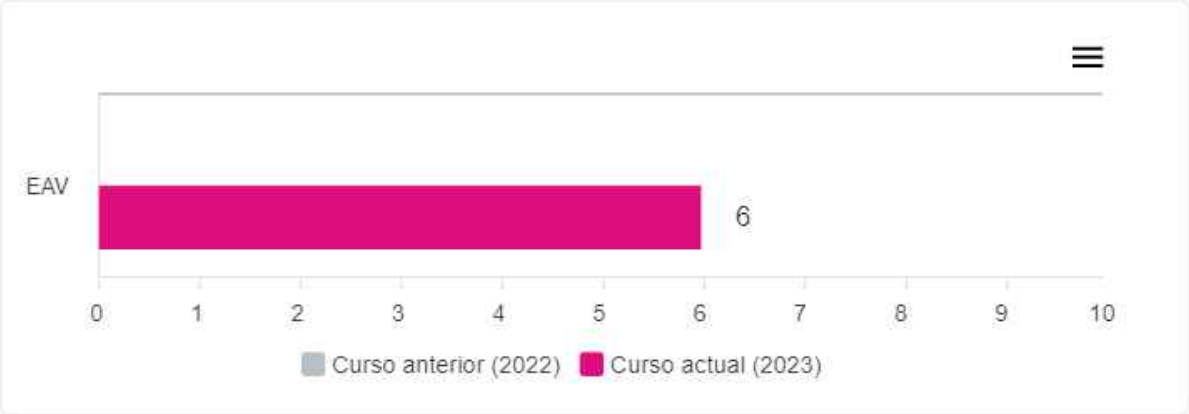

Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto sería conveniente diseñar una guía para el alumnado de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

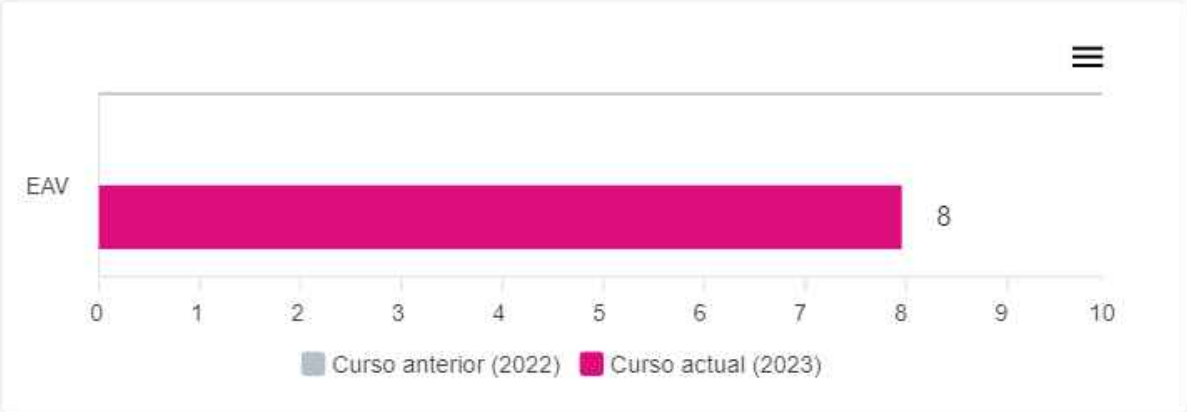

Observaciones

Se están atajando los problemas derivados de la brecha digital, pero se puede continuar avanzando en este aspecto incorporando el protocolo en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia y usando herramientas digitales para la gestión de los préstamos.

Se están atajando los problemas relacionados con las tecnologías asistenciales, pero se puede continuar avanzando en este aspecto si se incorporan herramientas digitales para la detección de necesidades y se le da difusión en la web del centro.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

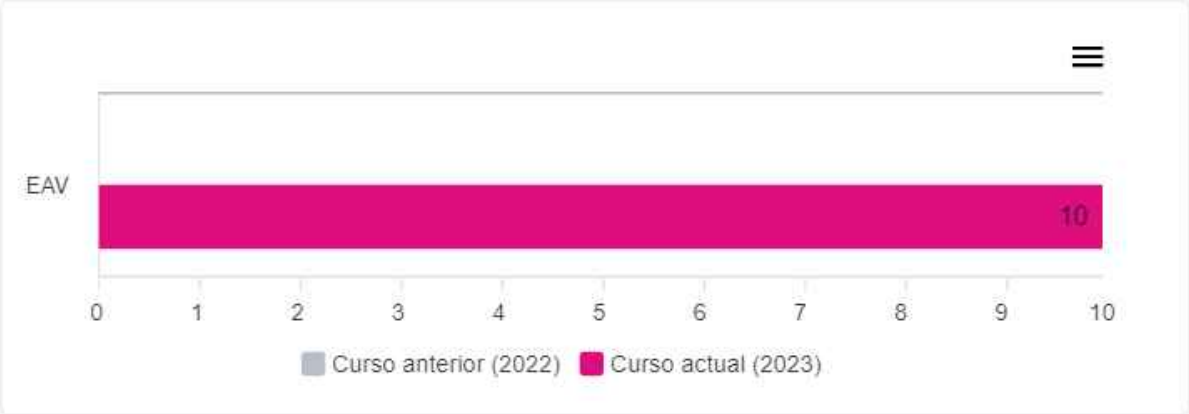

Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

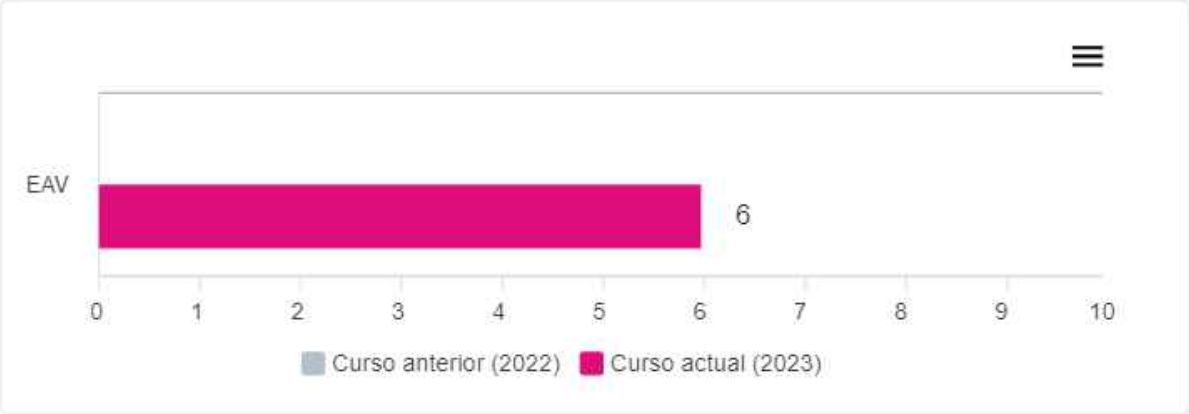

Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

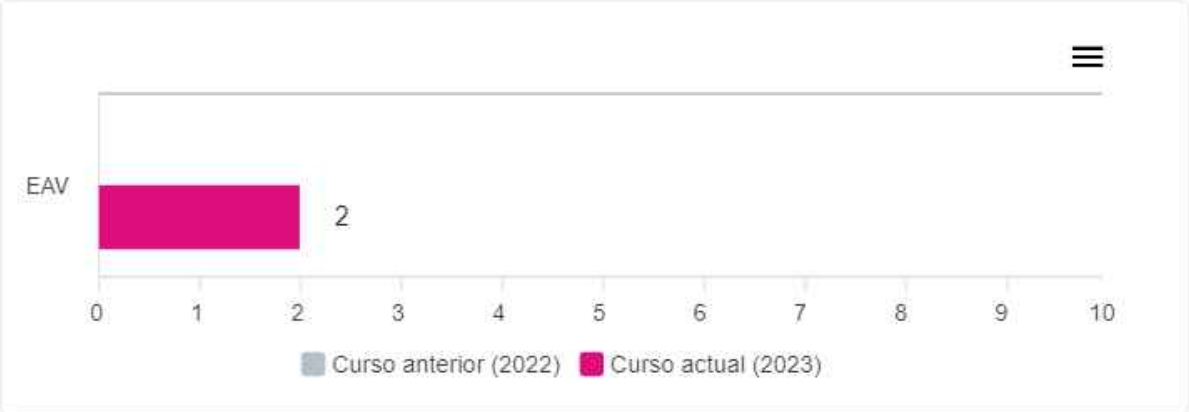

Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

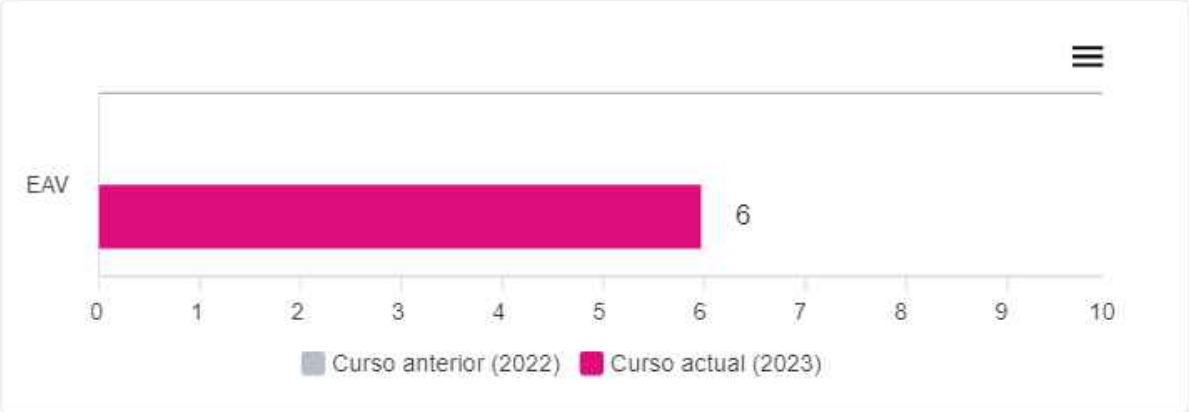

Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)	
Objetivo(s) general(es):	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2: Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales.	
Nombre de la actuación:	Espacios físicos de aprendizaje tecnológico y digital.

Descripción:	Habilitar diferentes espacios en los edificios de primaria e infantil para el desarrollo de contenidos curriculares en las que se utilizan recursos tecnológicos y digitales.	
	Responsable:	Marian Navarro y equipo directivo y responsable STEAM
Recursos:	Espacios físicos de aprendizaje tecnológico y digital.	
Fecha de inicio:	12/1/23	
Fecha de fin:	12/22/23	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de espacios habilitados.	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria Plan Digital 2023-2024.	
Nombre de la actuación:	Protocolo digital de buen uso de los recursos tecnológicos	
Descripción:	Elaborar un protocolo de uso del aula digital y recursos tecnológicos.	
Responsable:	Juan Carlos Sánchez y Jessica Utanda	

Recursos:	Protocolo digital de buen uso de los recursos tecnológicos
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	12/22/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Calidad del protocolo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Protocolo.
Nombre de la actuación:	Aula Digital
Descripción:	Organizar el aula digital que albergará estudios de Chroma, estudios de radio y otros recursos tecnológicos y digitales.
Responsable:	Responsable STEAM y equipo directivo
Recursos:	Aula Digital
Fecha de inicio:	12/1/23
Fecha de fin:	5/15/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Organización del espacio. Utilización del espacio.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuadrante de utilización de los dispositivos digitales.

Objetivo específico 2: Optimizar el uso de los recursos tecnológicos y digitales.	
Nombre de la actuación:	Grupo de trabajo
Descripción:	Crear un grupo de trabajo para llevar conocer los recursos tecnológicos y digitales a través de la formación entre iguales.
Responsable:	Jessica Utanda
Recursos:	Grupo de trabajo
Fecha de inicio:	12/1/23
Fecha de fin:	5/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de participantes. Calidad de las actuaciones llevadas a cabo. Calidad de los recursos creados.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta de satisfacción

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

	Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)
Objetivo(s) general(es):	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales. • El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6: Mejorar la competencia digital del profesorado mediante la participación en proyectos STEAM.	

Nombre de la actuación:	Proyecto de formación STEAM
Descripción:	Participar en el proyecto de formación regional STEAM
Responsable:	Jessica Utanda
Recursos:	Proyecto de formación STEAM
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/3/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de participación del profesorado del colegio.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria STEAM
Nombre de la actuación:	Ponencias STEAM
Descripción:	Asistir a ponencias internas y externas
Responsable:	Docentes de apoyo y ponentes externos y responsable STEAM
Recursos:	Ponencias STEAM
Fecha de inicio:	2/1/24
Fecha de fin:	5/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Calidad de las ponencias. Recursos utilizados. Utilidad de las ponencias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionarios de satisfacción y memoria STEAM

Nombre de la actuación:	Repositorio de situaciones de aprendizaje
Descripción:	Elaborar un repositorio único con diferentes situaciones de aprendizaje por etapas y cursos
Responsable:	Docentes participantes en proyectos de formación y reponsable STEAM
Recursos:	Repositorio de situaciones de aprendizaje
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	5/15/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Calidad de las situaciones de aprendizaje.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Repositorio y memoria.
Objetivo específico 6: Participar en actividades de formación como cursos en línea o seminarios web para la mejora de la práctica docente.	
Nombre de la actuación:	Formación online y presencial
Descripción:	El profesorado participará en diferentes actividades y cursos de formación del CRFP y otras entidades u organismos en diferentes formatos, ya sea online, presencial, mixta...
Responsable:	Claustro y responsable del PDC Marian Navarro
Recursos:	Formación online y presencial
Fecha de inicio:	11/1/23

Fecha de fin:	5/15/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de docentes que han participado de actividades de formación. Temática de la formación recibida ajustada a las necesidades del centro y de los propios docentes.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria 23-24. Encuestas de satisfacción.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)	
Objetivo(s) general(es):	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. • Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.

	Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)
Objetivo(s) general(es):	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • Existe un protocolo informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)	
Objetivo(s) general(es):	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Ámbito 10: Metodología (MET)		
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.	

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.	

Objetivo específico 14: Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	Digitalización del proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel general de centro
Descripción:	Continuar con la formación de los docentes en diferentes recursos y aplicaciones digitales que permitan mejorar los procesos de enseñanza, así como los de aprendizaje (acceso a los libros digitales en casa para refuerzo y estudio, apps, páginas web...)
Responsable:	Equipo docente y responsable del PDC Marian Navarro
Recursos:	Digitalización del proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel general de centro
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	5/15/24

	Indicadores de logro del objetivo específico:	Mejora de los procesos de enseñanza. Mejora de los procesos de aprendizaje. Participación en los procesos formativos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta de satisfacción a las familias sobre el uso de las tecnologías aplicadas. Memoria 23-24.	
Nombre de la actuación:	Digitalización en la enseñanza del tercer ciclo	
Descripción:	Continuar con la formación de los docentes en diferentes recursos y aplicaciones que permitan mejorar la metodología aplicable a 5º y 6º, ya que este alumnado está dotado con tablets (libros digitales, apps, páginas web...))	
Responsable:	Equipo docentes tercer ciclo	
Recursos:	Digitalización en la enseñanza del tercer ciclo	
Fecha de inicio:	11/15/23	
Fecha de fin:	5/15/24	

Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación en actividades formativas. Mejora de los procesos de enseñanza. Mejora de los procesos de aprendizaje.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta de satisfacción del alumnado. Memoria 23-24.
Nombre de la actuación:	Recursos digitales
Descripción:	Utilizar paneles interactivos con el alumnado del centro que promueva un desarrollo óptimo de los contenidos curriculares.
Responsable:	Equipo docente y responsable del PDC Marian Navarro
Recursos:	Recursos digitales
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	5/15/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso adecuado de los paneles digitales. Mejora del proceso de aprendizaje. Mejora del proceso de enseñanza.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria 23-24.

Objetivo específico 14: Aplicación de la formación en metodologías apoyadas en la tecnología para garantizar la participación a aprendizaje de todos los alumnos de manera inclusiva.	
Nombre de la actuación:	Situaciones de aprendizaje adaptadas.
Descripción:	Elaborar situaciones de aprendizaje adaptadas que contemplen diferentes vías de enseñanza y recursos para que los alumnos participen y accedan al conocimiento.
Responsable:	Equipos docentes y responsable del PDC Marian Navarro
Recursos:	Situaciones de aprendizaje adaptadas.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	5/15/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Recogida de las situaciones de aprendizaje adaptadas que se han creado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Mejora de los procesos de aprendizaje del alumnado. Memoria 23-24. Encuesta de satisfacción a los docentes.

Nombre de la actuación:	Participación de los docentes en formación y actividades relacionadas con la inclusión del alumnado.
Descripción:	Se promoverá la participación de los docentes en formación y actividades que tengan que ver con la inclusión del alumnado a través del CRFP u otras entidades.
Responsable:	Equipo de docentes y responsable del PDC Marian Navarro
Recursos:	Participación de los docentes en formación y actividades relacionadas con la inclusión del alumnado.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	5/15/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de docentes implicados en formación y número de actividades relacionadas con la diversidad del alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria 23-24. Encuesta de participación. Mejora de los procesos de aprendizaje en lo que a diversificación respecta.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)	
Objetivo(s) general(es):	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
Objetivo específico 17: Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.	
Nombre de la actuación:	Usar el "cuaderno de evaluación" de EducamosCLM
Descripción:	Los docentes utilizarán el cuaderno de evaluación de EducamosCLM para llevar a cabo los procesos de evalucación del alumnado que permita obtener

	un un informe competencial detallado de cada uno.
Responsable:	Equipo de docentes y responsable del PDC
Recursos:	Usar el "cuaderno de evaluación" de EducamosCLM
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	5/15/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Utilización de la herramienta Cuaderno de Evaluación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria 23-24.
Nombre de la actuación:	Seminario "Cuaderno de evaluación"
Descripción:	Conformar un seminario para la formación y el intercambio de experiencias sobre el cuaderno de evaluación (programación didáctica, unidades de programación, programación de aula...))
Responsable:	Responsable de PDC Marian Navarro y Jefatura de Estudios Elena Collado
Recursos:	Seminario "Cuaderno de evaluación"
Fecha de inicio:	12/1/23
Fecha de fin:	5/15/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación activa de los docentes en el seminario. Número de docentes participantes. Mejora del proceso de evaluación digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta de satisfacción. Memoria 23-24. Memoria del seminario. Actas del seminario.

	Objetivo específico 17: Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza.
Nombre de la actuación:	Autoevaluación de los docentes.
Descripción:	Utilizar herramientas digitales que permitan la autoevaluación del proceso de enseñanza del docente ajustado a la evaluación interna del curso vigente.
Responsable:	Equipo Directivo y Equipos Docentes
Recursos:	Autoevaluación de los docentes.
Fecha de inicio:	4/4/24
Fecha de fin:	5/15/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de docentes que han utilizado herramientas digitales para autoevaluar su proceso de aprendizaje. Uso de herramientas para la autoevaluación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionarios de evaluación interna. Memoria 23-24.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.